



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre. . . . . 10

Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 7 de Octubre de 1895.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia y giros al Administrador de LA OPINION

San Francisco núm. 73

## APLAUSO JUSTIFICADO

No pocos eran los ayuntamientos que la anterior situación fusionista había desorganizado, quedando aquellos pueblos sin corporación municipal que velara por sus intereses. Entre otros recordamos á Granadilla, Arona, Fasnia, Alajeró, Guía, etc.

La táctica de los amigos del Sr. León y Castillo consistía en perseguir á todos los ayuntamientos que no rindiesen pleito homenaje á su Amo y Señor, empleando en esa tarea cuantos medios pudiera inventar la imaginación más fecunda. Hostigadas así aquellas corporaciones, sucumbían las de los pueblos que no estaban en circunstancias de sostener lucha tan desigual, y mientras que en los puntos en que los leoninos contaban con algunos elementos entregábase á éstos el poder, en cambio donde carecían de secuaces, antes que hacer lo posible por conservar corporaciones afectas á Tenerife, facilitábase las exoneraciones de los concejales y se dejaba al pueblo sin ayuntamiento.

La Administración padecía, como claramente puede comprenderse; pero los leoninos se colocaban en condiciones de entablar expedientes de supresión de aquellos ayuntamientos, mermando así la importancia de Tenerife y el número de sus compromisarios para el nombramiento de Senadores.

Hecho cargo del Gobierno Civil de esta provincia el Sr. Castañón, ha enderezado sus esfuerzos á la reconstitución de ayuntamientos que años hacía no funcionaban y el éxito ha coronado sus trabajos, merced á los que se hallan constituidas ya las expresadas Corporaciones.

Séanos lícito por lo tanto felicitar al Sr. Castañón por haber realizado empresa tan árdua, y crea que á más de la gratitud de los pueblos que estaban huérfanos de autoridad municipal, cuenta con la de todos los buenos tinerfeños que ya no temerán ver mermada la importancia de esta isla con la supresión de varios Ayuntamientos, intentada por los constantes adversarios de su hegemonía en el Archipiélago canario.

## CUESTIÓN ECONÓMICA

¿Conviene ó nó á la provincia de Canarias el sistema de franquicias planteado por el Real Decreto de 11 de Julio de 1852? Tal es el dilema que nos ocurre al oír con sobrada frecuencia imputar á la libertad de comercio concedida por el insigne hacendista Bravo Murillo, el estado de abatimiento en que actualmente se halla nuestra agricultura, por lo que se refiere á determinadas producciones. No parece sino que el país, agotadas sus fuentes de riqueza por la insaciable codicia que se atribuye á los especuladores ó traficantes en los mismos artículos, reclama con urgencia para su inmediato bienestar, como medida de salvación, el establecimiento de las aduanas con todo el rigor del régimen proteccionista. En verdad que no se entiende otra cosa de la propaganda que se viene haciendo de diferentes modos en pró de esta idea ó, lo que es lo

mismo, de la imposición de nuevos recargos sobre especies ya gravadas y de gravar algunas más que nó lo están; trátase, pues, cada día de la supuesta conveniencia de desvirtuar aquella soberana disposición; prescindiendo, en interés de varios agricultores é industriales á quienes no lleva la corriente del progreso, de cuanto en el orden económico significa y traduce en hechos un procedimiento basado en las condiciones especialísimas de nuestras islas.

No bastaba que, fuera de los términos del mencionado Real Decreto, se haya extendido la tributación del contrato á otras especies que las taxativamente señaladas en el mismo; era menester que, ya que nó el Gobierno, algunas corporaciones populares encargadas de velar por los intereses que representan, impetrasen ayer el auxilio de crecidos derechos que alejasen del consumo del Archipiélago los trigos y harinas de otra procedencia, como si éstos, después de todo, no viniesen á suplir, recargados por el Fisco, la enorme diferencia que existe entre nuestra producción y la demanda, encareciendo, por consiguiente, los mercados interiores en todo cuanto perjudica—especialmente á las clases menos acomodadas—el excesivo precio de un artículo de primera necesidad. Hoy se pretende, según hemos leído en nuestro colega *Diario de la Laguna*, poner igualmente trabas á la importación de los vinos, á pretexto de que la abundante cosecha del año anterior se halla casi íntegra en las bodegas, debido á la competencia de otros que *dedia en dia se introducen de una manera pasmosa*: se califica de malos á estos últimos por sus perniciosos efectos, con extrañeza de que la Excelentísima Diputación provincial, ayuntamientos y corporaciones patrióticas no pongan los medios de evitar la ruina del país así como los inconvenientes de los adulterados caldos; terminando el cofrade por sacar á plaza en son de censura las franquicias de nuestros puertos. Mañana se acabará por solicitar del propio modo nuevos gravámenes para todos los demás productos de la tierra, que nó sería justo establecer privilegios de ningún género, tratándose de aumentar los elementos de riqueza, para la prosperidad general á que aspiramos.

Convinieramos en el parecer demostrado en el suelto á que nos referimos, con la ciega fé del creyente, si corriendo los tiempos de la escuela pitagórica y á falta de otras razones, se nos objetase: *magister dixit*, cuya fórmula sería la explicación más contundente de las afirmaciones que se hacen en él escrito. Pero como la sombra de la duda nó puede desvanecerse hoy con la autoridad moral, así en lo especulativo como en lo práctico, es necesario inquirir los fundamentos de aquellas por los medios encaminados á descubrir la verdad.

La estadística de importación nos dá, en primer término, el dato que necesitamos para devolver la tranquilidad al ilustrado colega lagunero por lo que respecta á la cantidad de vinos peninsulares y de otras procedencias, que se consumen en el país; tan poco alarmante que nó titubeamos en encarecer á nuestros viticultores la confianza de que, bajo ningún concepto, se hallan amenazados sus productos por la supuesta dañosa competencia, toda vez que unas 300 pipas en término de un año (en ocho días se consume más cantidad en la isla), nó podrían tener en las bodegas casi íntegra la abundante cosecha de 1894.

*Se non ne vero, non e probato*, contestaremos con el Dante á lo que dice en cuanto á la calidad de los vinos importados, atribuyéndoles propiedades nocivas, para excitar el celo de las corporaciones públicas á que pongan los medios de precavernos de los inconvenientes de la adulteración indicada. Este ar-

gumento se retuerce contra el que lo propone, si atendemos á que tanto en la Península como en Francia, de donde también se reciben aquéllos, ofrecen completa garantía de higiene; puesto que, á consecuencia de la falta de tratados comerciales con esta nación y Alemania, los vinos españoles nó encuentran mercados de importancia, abaratándose de tal manera, que la falsificación nó es ya posible. Así vemos en las revistas de comercio equiparados los bajos precios del alcohol á los de la cantidad de vino de que se extrae; y como sea necesario en los productos adulterados invertir dicha materia en la proporción que tienen los naturales, se deduce que los primeros resultarían más costosos y, por lo tanto, sin utilidad alguna para la industria. Respecto á los vinos franceses, parece innecesario indicar como se vigilan los depósitos.

Hemos manifestado que el argumento es contraproducente, nó ya sólo por tales motivos, sino porque nadie ignora que en el país diferentes viticultores, nó tienen embarazo en proporcionarnos á diario un antiséptico que en manera alguna necesitamos, pero que ellos lo creen indispensable para el mejoramiento de los mostos: referimosnos al ácido salicílico sustituyendo al alcohol. En esta adición, probablemente sin medida, pueden estribar las quejas de que se hace eco nuestro colega, y en verdad que nó está demás investigar y reprimir semejantes abusos.

Corrigiéndolos severamente se trataría quizás de adoptar, entre otros procedimientos, el aparato de Pasteur *chauffe-vin*, que tan notable utilidad reporta contra la acidez que sobreviene al mosto cuando, por falta del encabezado, nó se halla en condiciones de resistir la acción del aire principalmente á elevada temperatura. Debido á este ingenioso aparato, los conocidos vinos de Burdeos como otros de escasa fuerza alcohólica, nó experimentan descom-

posición alguna en los países cálidos y se recomiendan por la suavidad que les distingue. Abandonando rutinarias prácticas, se conseguiría evitar sobre todo dicho inconveniente, nacido en parte de la fermentación que, si es incompleta, como dicen Boutelier, Herr y Ferdineau nó deben esperarse nunca resultados satisfactorios.

La viticultura en Tenerife continúa en su estado primitivo, nó obstante la excelente calidad de los productos, cuando se les somete á un tratamiento adecuado, según se comprueba con las más altas recompensas obtenidas en los grandes certámenes; siendo de admirar, en tal concepto, que la isla de la Madera lleve á todas partes un elemento de riqueza que nó hemos querido explotar de nuestro suelo.

Pretender la imposición de trabas, es confesar paladinamente un temor á la competencia, por más que especiosos pretextos se hicieren valer y, lo que es peor, sin el estímulo del interés ajeno, habríamos de permanecer encerrados en la estrecha valla á que nos reduce nuestra incuria, á la manera que los aborígenes de Canarias, sin preocuparnos de los modernos adelantos y de que el vapor ha hecho del mundo comercial un sólo pueblo. Nó hay por qué limitar nuestras aspiraciones en el asunto al campo del negoció que nos ofrece la provincia, ya que contamos con los beneficios de una zona incomparable y de una tierra pródiga; mejoremos la industria vinícola adoptando los procedimientos que como de resultados positivos se utilizan en el extranjero y, á poca costa entonces, habremos obtenido en casi todos los mercados la protección que hoy se nos niega.

Para ello, así como para los demás frutos que constituyen nuestra creciente exportación, estaremos auxiliados por los buques que las franquicias, objeto igualmente de la censura, traen á nuestros puertos.

## NOTICIAS DEL CORREO

Madrid 29.—El duque de la Seo de Urgel, hijo mayor del general Martínez Campos, visitó ayer al general Azcárraga para pedirle que lo destine á Cuba á las órdenes del general en jefe.

El ministro de la Guerra, después de elogiar como se merece este acto del pundonoroso oficial, le ha manifestado que así lo hará para que pudiese embarcar en el próximo correo del 10 de Octubre.

—Telegrafían de París que ha fallecido en su posesión de Garches el famoso microbiologista Mr. Pasteur, inventor de la vacuna antirrábica.

Pasteur contaba 70 años. Su muerte ha producido gran sentimiento en Francia.

Madrid 30.—S. M. la Reina, siempre dispuesta á remediar las desdichas, ha dado en esta ocasión una prueba más de su bondad y grandeza de alma.

Impresionada por los daños que el temporal ha causado en Ateca, ha dispuesto que por la Intendencia de Palacio se remita al alcalde de aquel pueblo la cantidad de 2.500 pesetas, que servirán para socorrer á los infelices que quedan en la miseria.

—Próximamente á las tres de la tarde descargó ayer un fuerte chaparrón en compañía de los correspondientes truenos y relámpagos.

Los transeuntes, esperando, nó sin fundamento, que se repitiera la tormenta del día anterior, tomaron por asalto los tranvías, los coches y los ómnibus.

—El Sr. Cánovas del Castillo, examinando la política de Portugal, ha manifestado que aquel Gobierno hace un uso moderado y prudente de la dictadura.

Ha emitido también su opinión de que las próximas elecciones generales proporcionarán al Gobierno portugués una mayoría que

apruebe los actos ejecutados fuera de la Constitución y las leyes de aquel país.

—Se ha dado orden telegráfica por el ministro de Marina á Glasgow, para que inmediatamente salga de allí el *Marqués de la Ensenada*, conduciendo á los cañoneros *Pizarro*, *Hernán Gortés* y *Vasco Núñez de Balboa*.

—Contra lo que asegura un colega, el general Blanco nó ha hecho indicación alguna al Gobierno sobre deseos de dejar dentro de más ó menos tiempo el mando del Archipiélago filipino.

Y el Gobierno se muestra satisfechísimo de la gestión celosa y activa del señor marqués de Peña Plata y de sus éxitos en la campaña de Mindanao.

—Es en absoluto inexacto que en la operación de Tesorería con el Banco de París haya de intervenir para nada el Banco Hipotecario, como por error afirman algunos colegas.

—El ministro de Ultramar ha dictado una Real orden que dirige á los presidentes de las Audiencias de Cuba, encargándoles con especial interés el estricto cumplimiento de lo que dispone la ley orgánica respecto del nombramiento de jueces municipales.

Algunos de éstos han dado allí motivo á que el gobernador general de la Isla ordene la formación de expedientes contra ellos por simpatizar con los separatistas.

—Una de las exhalaciones que cayeron en Arévalo durante la tormenta del jueves, hirió en un brazo á la inquilina de una casa de la plazuela del Salvador, en el momento de ir á cerrar la puerta.

—Según telegrama del alcalde de Astorga, ayer mañana descargó una horrorosa tormenta sobre aquella ciudad y pueblos inmediatos, y una chispa eléctrica dejó sin vida á un jóven, hijo de un fabricante de

curtidos y á un criado del mismo, dentro de la fábrica, próxima á la estación del ferrocarril.

—Las tormentas de estos días han arrasado las vegas del pueblo de Pareja, y sus habitantes quedan en la miseria.

La tubería de la fuente pública está destrozada y el vecindario carece de agua potable.

—Comunican de Lima, que Fernando Betancourt, uno de los cabecillas de la pasada guerra, se ha presentado á nuestro Ministro, declarando que se separaba de la causa insurrecta y se ponía á la disposición del general Martínez Campos, cuyas órdenes esperaba.

Betancourt, que residía en Chile, se había embarcado en Valparaíso con 50 hombres, 5.000 fusiles y cinco cajas de municiones, á fin de unirse á la expedición que organizaba en Venezuela el titulado general Quesada; pero al llegar al Callao, desembarcó, y desengañado, se presentó en la Legación de España, realizando el acto á que hacemos referencia.

El citado cabecilla contaba diecisiete años cuando en 1872 abandonó la carrera de leyes, que seguía en Alemania, para unirse á la expedición de Bembeta, á bordo del *Virginius*, y apresado éste, logró escapar milagrosamente, uniéndose á las fuerzas de Máximo Gómez, y realizando no pocos actos de valor.

Madrid 1.º—Aunque todavía es prematuro cuanto se diga de elecciones, empieza á ser el tema de actualidad más discutido de la próxima contienda.

Los conservadores presentarán probablemente candidatos en todos los distritos.

En Vitoria aumenta cada día más el número de adeptos á la política del Sr. Cánovas del Castillo, contribuyendo muy eficazmente á tan satisfactorio resultado la habilidad y el acierto con que el gobernador civil, Sr. Casasola, se conduce en todas las cuestiones.

El Sr. Casasola ha procurado orillar todos los conflictos que se le han presentado, procediendo con un espíritu de equidad y justicia que reconocen y aplauden hasta sus mismos adversarios.

—Telegramas particulares recibidos ayer de la Habana dan cuenta de haberse presentado al general Martínez Campos una Comisión de la Junta directiva del partido autonomista para pedirle la libertad de los presos en Santiago de Cuba, Sres. Tamayo, Bravo, Bethencourt y Fajardo.

El general Martínez Campos se negó á acceder á dicha pretensión, añadiendo que estaba resuelto á que los complicados en los sucesos de la insurrección sean deportados al penal de Ceuta.

En su consecuencia, es lo más probable que en el primer vapor sean embarcados los presos para la Península.

—Según despachos de San Petersburgo, 126 oficiales chinos van á ser agregados á los regimientos y guarniciones de la Rusia europea por el término de tres años, y otros cincuenta serán admitidos en los establecimientos y colegios militares.

—En la conferencia que celebraron ayer los marinos con D. Leopoldo Alas, pidieron á éste una retractación completa del artículo que publicó con el título de *Palique*, ó en caso contrario reparación por medio de las armas.

*Clarín* rehuye todo encuentro, por entender no hay ofensa á la Marina en sus palabras. No rectificará el artículo por no existir en él términos ofensivos. El pueblo apoya á *Clarín*.

Dícese que las autoridades militares se pusieron á las órdenes de los marinos.

Ahora corren rumores de que el asunto quedó arreglado.

—En este momento ha zarpado el vapor *Cataluña*, que conduce á Cuba al director de *El Imparcial*.

El Sr. Gasset ha sido objeto de una cariñosa despedida por parte de los muchos amigos con que cuenta en esta población.

*El Cataluña* lleva á bordo 430 voluntarios, 54 sargentos, 170 corrigidos y 37 jefes y oficiales.

—En la Casa de la Moneda se está llevando á cabo la acuñación de la plata que se ordenó fabricar con destino á Puerto Rico.

Con este motivo se trabaja en aquel establecimiento industrial del Estado á horas extraordinarias.

—Según las últimas noticias de Buenos Aires, el precio del oro en aquella plaza es de 327.

—El hijo del malogrado contralmirante D. Manuel Delgado Parejo ha fallecido víctima de un vómito, cuya enfermedad contrajo á raíz de la catástrofe del *Barcáiztegui*, siendo inútiles todos cuantos esfuerzos se hicieron para salvarle, y que en un principio se creyó darían resultado, á juzgar por las fa-

vorables noticias que se comunicaron últimamente al general Beránger, y las cuales hicieron alimentar á la familia una esperanza lisonjera.

—El presidente y el secretario del Consejo de la Compañía inglesa «Cuba submarina», apoderados por la misma, firmaron ayer con el ministro de Ultramar la escritura de contrato para la construcción de un cable que ponga en comunicación con la Habana las poblaciones de Cienfuegos, Casilda (Trinidad), Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo. El cable ha de funcionar antes de 1.º de Enero próximo, habiéndose obligado la empresa á abrir para el servicio oficial las estaciones á donde vaya llegando el hilo antes de su completa instalación.

Se ha otorgado la concesión solamente por catorce años y con subvención de 10.500 pesos, pagaderos en Cuba y en plazos mensuales.

La tarifa para el servicio público será la misma que ha establecido la Compañía para el cable de Santiago á la Habana, de su propiedad; y la mitad para el servicio oficial.

El contrato será publicado en la *Gaceta* muy en breve.

La instalación de este cable se ha dispuesto á instancias del general Martínez Campos, que, con sobrada razón, se queja de la falta de comunicaciones en aquella isla.

—El ministro de la Guerra se propone marchar á San Sebastián antes de que regrese á Madrid el presidente del Consejo.

## CRÓNICA

Podemos asegurar á nuestros lectores que la última avería del cable telegráfico que nos tiene de nuevo incomunicados con la Metrópoli, será prontamente reparada.

El día 2 del corriente ha debido reunirse el consejo de Estado en pleno para informar en el expediente eximiendo este servicio de las formalidades de la subasta y como, según se nos dice, la Compañía concesionaria del cable del Senegal es la que ha presentado la proposición más ventajosa y está interesada en restablecer cuanto antes las comunicaciones telegráficas, podemos abrigar la confianza de que la reparación habrá de tener lugar muy en breve.

Así nos lo afirma además persona enterada del asunto y que con el mayor interés lo ha gestionado.

De lo ocurrido en las oposiciones que recientemente han tenido lugar en la ciudad de la Laguna para la provisión del importante cargo de Magistral de esta Diócesis, no hemos querido ocuparnos ni nos ocuparemos, á causa de la respetabilidad de las personas que han intervenido en el asunto.

El Secretario de este Obispado Sr. D. Alejandro Peña ha sido agraciado, como saben nuestros lectores, con la citada canongía. Su opositor el Sr. González Medina, puede estar persuadido de que todas las personas imparciales han hecho justicia á sus relevantes dotes y á las aptitudes que demostrara en los ejercicios practicados ante el Cabildo Catedral y en presencia de tan numeroso como escogido público.

Sirva lo expuesto de contestación á los que han extrañado nuestro silencio acerca del particular.

Al redactor técnico del periódico *El Ejército Español*, D. Eugenio Olaverria, se le ha ordenado por el Sr. Ministro de la Guerra fije su residencia en Santa Cruz de la Palma.

De la última novela de Pérez Galdós, *Nazarín*, se ha hecho enseguida en Buenos Aires una edición con el pie de imprenta de Madrid. Los ejemplares que de España llegaron se vendieron á tres pesos y medio; los de la edición falsificada se venden en la Argentina á ochenta centavos.

Es decir, que la propiedad literaria es en la América del Sur un mito.

El oficial segundo de Administración militar D. Angel Escalona, ha sido destinado á esta Capitanía General.

Ayer á la entrada de la procesión de la Virgen del Rosario ocupó la sagrada cátedra en la Iglesia Matriz el joven sacerdote D. José Pestano y Olivera, hijo de nuestro distinguido amigo el facultativo médico del Puerto de la Cruz, don Manuel, pronunciando un elocuente y sentido discurso alusivo á la festividad

del día, que ha sido justamente elogiado por cuantas personas tuvieron el gusto de escucharlo.

Reciban padre é hijo nuestra más sincera enhorabuena.

Antes de anoche á las 8 fondeó en este puerto procedente de la Habana y con escala en Vigo, el bergantín goleta *Rosario*, de la matrícula de Tenerife, mandado por su capitán nuestro joven é inteligente amigo D. José Rodríguez Marrero, y totalmente cargado de aguardiente para los almacenes del Sr. D. Juan Croft, consignatario de dicho buque.

Han sido declarados aptos para el ascenso, los primeros tenientes de Infantería nuestros paisanos D. Manuel Ucar y Schwartz, D. Francisco Padrón Rodríguez y D. Juan de León Huerta y Salazar.

Nuestra enhorabuena.

Por la Comandancia de Marina de esta Capital se saca á pública licitación el suministro de carbón Cardiff que pueda necesitarse durante dos años, para consumo de los buques de guerra que arriben á nuestro puerto.

El pliego de condiciones para contratar dicho combustible se halla de manifiesto en las oficinas de la indicada Comandancia.

De nuestro colega de Las Palmas *El Defensor de la Patria*:

«Nuestros amigos de Lanzarote, en reunión últimamente celebrada, por unanimidad nombraron Presidente de la agrupación política que sostiene en aquella isla la bandera de combate contra el vividor *incondicionalismo*, á nuestro muy querido amigo D. Leandro Fajardo y Cabrera, distinguido Abogado y notable periodista, Diputado provincial en la actualidad, á cuya inteligente dirección se ha confiado la defensa de los quebrantados intereses de Lanzarote.

Al par que con gran satisfacción consignamos la anterior noticia, cúmplenos manifestar nuestra eterna gratitud al Sr. D. Enrique Saenz, valioso é importante elemento que venía secundando nuestros trabajos, y que en la lucha de oposición había combatido como un héroe contra un poder desenfrenado, por los servicios que en todas ocasiones nos ha prestado.

En la mañana de ayer apareció ahogado en las inmediaciones de la Pescadería de esta ciudad, D. Domingo del Rosario Valido, quien venía desde hace tiempo padeciendo de enajenación mental.

Desgracia que lamentamos.»

De nuestro colega *El Liberal de Tenerife*:

«El jueves de esta semana se ahogó en la playa inmediata á la del Socorro de Güimar, un hombre, vecino de Arafo, que había bajado al mar acompañado de su hija con objeto de pasar el día.

Al llegar á la playa le ocurrió bañarse y se cree fué arrastrado por una corriente, ó que al entrar en el agua sufrió un ataque de epilepsia que padeció con frecuencia.

D. E. P.»

En la mañana del sábado último contrajeron matrimonio en la vecina ciudad de la Laguna, el Sr. D. Federico Ucar y Schwartz, oficial de telégrafos, y la señorita María de la Concepción Cifra y Cifra.

Deseamos á los jóvenes esposos eterna luna de miel.

Han sido nombradas por el Rectorado de la Universidad del Distrito de Sevilla, Maestras en propiedad de las escuelas públicas de niñas de Alajeró, doña Luisa Marizatt y González; de Valleseco, D.ª Tarcila Expósito; de Santa Úrsula, D.ª Balbina Irene Abreu y del pago de Iguete de esta Capital, D.ª María Fagundo y León.

Después de obtener brillantes notas en los ejercicios de las asignaturas de la facultad de Derecho en la Universidad de Granada, se encuentra de nuevo entre nosotros nuestro estimado amigo el Sr. D. Carlos Calzadilla y Sáyer, Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública.

Nuestra cordial enhorabuena y afectuosa bienvenida.

Tenga la seguridad nuestro colega el *Diario de la Laguna* que le hemos enviado diariamente todos los números

de nuestra publicación, y no extrañe que no los haya recibido por cuanto algunos apreciables suscriptores de la vecina ciudad se nos quejan de lo mismo, sin que hayamos dejado, también, de enviárselos; todo lo cual supone faltas que lamentamos, por alguien cometidas y que no corresponde á nosotros, por desgracia, corregir.

Nuestro joven amigo D. Virgilio Ghirlanda y Foronda ha sido nombrado Vice-cónsul de Portugal en esta ciudad.

Le felicitamos cordialmente.

Acompañado de su distinguida esposa llegó antes de ayer en el vapor correo, nuestro amigo D. Juan Cayuela y Ramón, á posesionarse del cargo de oficial de la Sucursal del Banco de España en esta plaza para que ha sido nombrado últimamente.

Sean bienvenidos.

Damos las gracias á nuestro colega *El Pueblo* por el suelto que nos dedica referente á las reformas introducidas en LA OPINION.

En el sorteo que tuvo lugar en Madrid el treinta de Septiembre último, correspondió incorporarse al Ejército de operaciones en Cuba á nuestro amigo D. Antonio Toribio Valle, oficial de Administración militar.

Anoche marcharon para Las Palmas los Sres. D. Ricardo Pérez de Castro, Magistrado de la Audiencia de este territorio y D. Francisco Bethencourt de Armas, Diputado provincial por Guía.

El concierto vocal é instrumental organizado por la Junta de Caridad de señoras y Subcomisión de la Asociación internacional *La Cruz Roja* de la Laguna, se verificó en la noche del viernes último en el precioso teatro *Viana* de la ciudad de los Adelantados, resultando muy brillante y asistiendo numerosa concurrencia.

Se ha nombrado magistrado de la Audiencia de Madrid al Sr. D. Juan Cayuela, presidente que fué de la de este Territorio y últimamente de la de Sevilla.

Pasajeros que condujo el vapor-correo español *Hesperides*:

Para esta Capital.—D. Alejo Corso y señora, D. Modesto Pérez, D. Ginés Gorrioz, D. Jordán Bethencourt, D. Tomás Castro, señora y un niño, D. Félix Claverie, D. José Centeno, D. Luciano Roussaud, D. Francisco Revollo, D. Mariano Saavedra, D. Luis Sanquias, D. Luis Mallares, D. José Fuentes, D. Eduardo Morales y tres de familia, D. Mario Aroza.—Total, 21.

Para Las Palmas.—D. José Moreno, D. José Castro y 3 de familia.—Total, 5.

La Tesorería de Hacienda pagó por obras públicas ejecutadas en esta provincia en el mes de Septiembre último las cantidades siguientes:

|                      | Pesetas    |
|----------------------|------------|
| Carreteras . . . . . | 23.119'74  |
| Puertos . . . . .    | 325.406'52 |
| Faros . . . . .      | 2.426'66   |
| Total . . . . .      | 350.952'92 |

## Indices del Boletín Oficial.

DIA 2 DE OCTUBRE

*Presidencia del Consejo*.—Resolviendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el Gobernador civil de esta provincia y el Juez de instrucción de Santa Cruz de la Palma.

—R. O. circular del Ministerio de la Guerra disponiendo se reconozcan á favor de los causantes los 13 créditos comprendidos al regimiento Infantería de Nápoles.

—Circulares del Gobierno civil de la provincia sobre la necesidad y conveniencia de aplazar la entrega en caja de los mozos pertenecientes á los reemplazos del 79 al 85, y sobre contabilidad municipal.

—Del Juzgado de este partido anunciando una doble subasta de fincas embargadas en la Gomera.

—Del Alcalde de Las Palmas anunciando día para el ingreso en caja de los mozos.

—De la Universidad literaria de Sevilla anunciando la provisión por concurso de varias plazas de maestros y auxiliares de escuelas.

—Edicto de subasta de fincas en el Hierro.

—Anuncio de una subasta voluntaria de dos sextas partes de un terreno con servidumbre en el Puerto de la Cruz.

DIA 4 DE OCTUBRE

**Ministerio de la Guerra.**—Continúa la relación de los individuos á percibir el 35 por 100 del capital é intereses.

—R. O. del Ministerio de la Gobernación declarando sucias las procedencias de Constantinopla (Turquía).

—Circulares del Gobierno de la provincia sobre sanidad y montes.

—La Junta provincial de Instrucción pública inserta circular y relación de las cantidades existentes en Caja, procedentes del uno por ciento de pagos al Estado.

—Del Juzgado de Jesús María (Habana) llamando á los herederos de D. Francisco Rodríguez y Martin, natural de esta provincia, fallecido abintestato en aquel distrito.

—La Junta administrativa del arsenal de la Carraca anuncia el remate del suministro del carbón Cardiff que pudiera necesitar la marina durante dos años, para consumo de los buques de guerra en Santa Cruz de Tenerife.

—Edicto de la Agencia ejecutiva de San Juan de la Rambla sobre subasta de fincas en aquel pueblo.

Aviso sobre deserción de un marinero del torpedero *Filipinas*.

—Prospecto del sorteo de lotería que se celebrará en Madrid el 11 del actual.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual

OCTUBRE 5.

794-11 Vapor francés *Gallia*, de Marsella, con carga general de tránsito, tomó carbón, agua y víveres y salió para Wigdah (Costa de Africa).

795-12 Vapor inglés *Oberon*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

796-13 Vapor español *Viera y Clavijo*, de los Cristianos, escalas y Abona, con carga y pasajeros. Sale para Las Palmas, Puerto de Cabras y Arrecife con la correspondencia.

797-14 Vapor-correo español *Hesperides*, de Cádiz, con carga, pasajeros y correspondencia. Sale para Las Palmas.

OCTUBRE 6.

798-15 Vapor inglés *Clan Macleod*, de Glasgow y Liverpool, con carga general de tránsito. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Cape Town.

799-16 Vapor español *León y Castillo*, de Las Palmas, con carga y pasajeros. Tomó correspondencia y salió para la Palma.

Bergantín goleta español *Rosario*, de la Habana y Vigo, con frutos coloniales y 11 pasajeros, consignado á D. Juan Croft.

**Vapores que se esperan**

MES DE OCTUBRE

Día 7.—Vapor italiano CITTA DI GENOVA, para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

Admite carga y pasajeros. Agente, Pedro Ravina.

Día 11.—Vapor inglés RUAHINE, para Plymouth y Londres.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Hamilton y C.<sup>a</sup>

Día 12.—Vapor inglés PRETORIA, para Southampton.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Hamilton y C.<sup>a</sup>

Día 15.—Vapor francés FOUESNEL, para Venezuela, Colombia y Costa Rica.

Admite carga y pasajeros. Agente, Hardisson Hermanos.

Día 19.—Vapor francés PARAGUAY, para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros. Agente, Hardisson Hermanos.

Día 28.—Vapor inglés MIDNIGHTSUN, para Madera y Londres.

Admite carga y pasajeros. Agente, Aureliano Yanes.

MES DE NOVIEMBRE

Día 4.—Vapor francés VILLEDE BREST, para Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Agente, Hardisson Hermanos.

**Registro Civil**

Octubre 5.

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Manuel Hernández Rodríguez, de esta Capital, 2 años, Los Campos.—Difteria. Rosa Hernández Herrera, de la Punta de Hidalgo, 60 años, Hospital civil.—Caquexia cancerosa.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

**Sección Religiosa**

Octubre 7

*Santo de hoy.*—San Márcos y Ntra. Sra. del Remedio. Celébrase en Barlovento (Palma).

*Santo de mañana.*—Santa Brígida. Celébrase en Santa Brígida (Canaria).

Cuarto menguante el día 11 á la 1 y 20 m. de la tarde en Cáncer, buen tiempo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misa rezada á las 7 y 7½, cantada á las 8 y 8½.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misa rezada á las 7 y 7½, cantada á las 8 y 8½.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7 y 7½, cantada á las 8 y 8½.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY

|  |          |
|--|----------|
| Barómetro . . . . .                                  | 760'90   |
| Termómetro á la sombra . . . . .                     | 30'0     |
| Tensión al vapor . . . . .                           | 18'12    |
| Humedad relativa . . . . .                           | 58'1     |
| Viento . . . . .                                     | E. S. E. |
| Fuerza del viento . . . . .                          | 1'       |
| Cielo: parte cubierta: décimas . . . . .             | 0'       |
| Temperatura máxima de ayer . . . . .                 | 33'0     |
| Id. mínima de anoche . . . . .                       | 24'6     |
| Estado del mar . . . . .                             | Llano    |
| Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . . . | 0'0      |

**¡Estudiantes!**

No perder días de clase

¡En 24 horas!

Se entregan encuadernados con todo esmero, los libros de texto.

Acudid al taller de encuadernación

**32, San Francisco, 32**

Junto al Correo.

**Alcohol rectificado**

El más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se halla de venta en cascos nuevos á precio conveniente en los almacenes de

*Hijos de Juan Yanes*

Sol núm. 6

**GANGA**

Se realiza una partida de **Aceitunas manzanilla**, superior, llegadas en el vapor *Apóstol*, á precio bastante económico.

Dirijirse á la calle de la Candelaria, establecimiento conocido por

**Cabo de serenos.**

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b>ULTRAMARINOS</b>  | <b>Precios equitativos</b><br><b>Calidades superiores</b> | <b>Chocolates de Matias</b><br><b>López y de "El Barco"</b>                                     |
| Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero. | <b>SANTIAGO FERIA</b><br><b>23, Castillo, 23</b>          | Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones. |
| ➡ <b>Pídase el gran licor QUINA-MOMO.</b>  |   |   |

puede aguantar más, y que el vizconde de Labretonnais, á pesar de ser ya las ocho, no viene y sabe Dios cuándo cenaremos. He ahí, querida mía, lo que me pasa.

Al oír el nombre del vizconde de Labretonnais, la hija del marqués se puso encendida como la grana, y un momento después palideció espantosamente.

El padre de Luisa no notó ninguno de esos dos síntomas significativos.

Al acabar su discurso cogió de encima del velador un silbato de plata y silbó dos veces con fuerza.

Se presentó un lacayo vestido con librea encarnada y galón de plata.

—Que venga Leblond—dijo el marqués.

El criado salió.

Leblond era el mayordomo.

Llegó dos minutos después.

—El señor marqués ¿me hace el honor de llamarme?—dijo inclinándose con el mayor respeto.

—Sí.

El mayordomo saludó de nuevo y esperó.

—Quiero saber—dijo el marqués—si, como os lo he encargado expresamente, habéis presidido *en persona* el guiso de las perdices que recibí anteayer de Borgoña; acordáos de que las últimas fueron menos que medianas... gracias á mi cocinero, que acabará por obligarme á que le despida.

—He tenido el honor de cumplir las órdenes del señor marqués—respondió Leblond.

—Dadme algunos detalles, á ver.

—Obedezco. Hace cuarenta y ocho horas hice rellenar las perdices con trufas del Perigord de primera calidad. En el momento de ponerlas en el asador, es decir, hace un cuarto de hora, las primeras trufas han sido sustituidas por otras nuevas, de manera que la carne se impregne de do-

ve del terciopelo, ni, por último, la elegancia de los contornos de su busto.

Luisa bordaba maquinalmente, y se conocía que la absorbía profunda preocupación.

Examinando con mayor detenimiento sus azulados ojos, cuyos sonrosados párpados sombreaba un ligero cerco obscuro, hubiera podido adivinarse noches de insomnio, horas de espera y de vigilia, y hasta huellas de lágrimas quizás.

¡Lágrimas! ¿Por qué?

Luisa tenía veinte años.

Era hermosa.

Rica.

El ídolo de su padre.

Su pobre madre ciega parecía como que, á fuerza de ternura, la veía para dirigirle sus sonrisas.

Y, sin embargo, Luisa había llorado.

Luisa temblaba.

Luisa sufría.

¿Es posible que bajo aquella apariencia de todas las felicidades que pueden proporcionar la riqueza y el rango, bajo aquella tranquilidad tan absoluta, al parecer, pudiese existir un drama?

Pronto lo sabremos.

Ante todo digamos en pocas palabras cual era la posición de nuestros héroes en el momento de presentarlos en escena.

Por una rara casualidad, ó por mejor decir providencialmente, el marqués de Froid-Mantel de Basseterre no había sufrido pérdidas ni en su fortuna ni en su familia durante la revolución del 89.

Sin embargo, durante las saturnales terroristas se presentó, á pesar de su edad, como su deber de hidalgo le exigía, en el ejército de Condé para ofrecer su espada á los Príncipes.

La marquesa y su hija se quedaron en el castillo de Basse-



## COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Saldrá el 15 de Octubre el magnífico vapor de gran marcha

## FOUESNEL

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.



## LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

Saldrá el 7 de Octubre el vapor

## Citta di Génova

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes despues del día 5.



## VAPORES TRASATLANTICOS

DE

## SOBRINOS DE HERRERA

PARA CAIBARIÉN Y HABANA

el magnífico vapor español

## MARÍA HERRERA

saldrá de este puerto el 31 Octubre 1895.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIO,  
AURELIANO YANES, Castillo, 31.

## CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 19 de Octubre el hermoso vapor

## PARAGUAY

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



## Forwood Brothers &amp; Co's

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

## WAZZAN

saldrá de este puerto el 11 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
HY WOLFSON.

**A. VANDEWALLE Y C.<sup>A</sup>**  
SANTA CRUZ DE TENERIFE  
27, Castillo, 27

Pianos de las renombradas marcas Chassagne Frères y Silvana. Canas de hierro y madera. Diversos artículos de quincalla. Bisutería y otros de adorno. Anseses, sillas, lámparas, frenos, filetes, y otros diversos artículos propios para coches y equitación. Muebles y depósito de Espejos.—Sillería de Viena.

Se ha recibido el notable invento Piano Orchestión, que funciona automáticamente por espacio de 12 horas consecutivas, con numeroso y escogido repertorio de piezas musicales, de precioso aspecto y sólida construcción.

**¡ALTA NOVEDAD!**

## Viruta de madera

clase superior para el empaquetado de frutos.

Almacenes de

Aureliano Yanes.

968-10

## IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esqueletos de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

## Á LOS COSECHEROS DE VINOS

Con cascos sumamente nuevos se vende

## ALCOHOL RECTIFICADO,

clase superior, de 95 grados, asimilable muy pronto al vino, y á módico precio en la casa de

NICOLÁS SALAS, San Francisco, 13.

## ENCUADERNACIÓN

En el establecimiento á cargo de Antonio Durán, calle de San Francisco, 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte.

Especialidad en dorados, tanto en peluche, raso ó cualquier otra tela, así como en los cantos de libros de misa, albums, etc.

Prontitud, esmero y economía.



## LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Cerveza marca CORONA, clase superior, almacén de Santiago  
Feria, 23, Castillo, 23.

Normandíe, castillo rodeado de bosques inmensos, separado por caminos casi impracticables de toda ciudad, y donde el afecto y la gratitud de sus ex-vasallos les hubiera protegido contra todo insulto.

Pero no llegó el caso; y cuando en Abril de 1802 Bonaparte declaró inícuos los decretos que proscibían á los emigrados, el marqués pudo regresar á Francia y reunirse con las personas queridas.

Sin embargo, á su regreso le esperaba un golpe terrible.

Una larga y dolorosa enfermedad había privado de la vista á la marquesa.

Se había ocultado esta desgracia al marqués durante su destierro, para hacérselo menos doloroso.

Su desesperación fué grande y profunda.

Pero poco á poco la dulzura y la resignación de su mujer, cuyo carácter angelical no se había modificado con la enfermedad, ejercieron sobre él su benéfica influencia.

Se decidió á vivir tranquilo los últimos años de su vida, dedicándose á satisfacer los menores deseos de la marquesa, á mirar á Luisa, á cuidar la gota que de tiempo en tiempo venía á molestar su pié izquierdo, á combinar sabiamente con su cocinero el menú de sus cuatro comidas, á adivinar las charadas del *Mercurio de Francia* y á hacer caricias al pernillo que ya conocemos.

El marqués no había vuelto solo de la emigración, había traído consigo un joven, Marcial de Préaulx, último retoño de una familia noble y pobre del Mediodía de Francia.

El señor de Préaulx, padre, había muerto en el cadalso durante el *Terror*, dejando á su único hijo por toda herencia un nombre sin tacha y un árbol genealógico en toda regla.

El huérfano conoció en el ejército de Condé al señor de Basseterre; se captó las simpatías de éste, que, al saber que no tenía fortuna, le propuso que se quedase con él en concepto de secretario.

Marcial había aceptado la proposición y vióse en el palacio como el hijo de la casa, siendo su única ocupación poner en limpio y copiar las *Memorias* del marqués, que escribía todos los días cuatro ó seis páginas; *Memorias* que tenían por objeto describir las aventuras galantes de su juventud y las debilidades amorosas de que había sido objeto por parte de las fáciles beldades de la corte de Luis XV.

A título de *indemnización*, recibía Marcial doscientos luises anuales.

Esta enorme remuneración, tan desproporcionada con el trabajo que la motivaba, no era, como fácilmente se comprende, más que una limosna disfrazada.

No tardaremos mucho en hacer más amplio conocimiento con Marcial de Préaulx.

## II

Acababan de dar las ocho en el reloj del gabinete.

El marqués dejó caer el periódico diciendo:

—¡Vaya al diablo!

Al oír esta exclamación, Luisa se estremeció y de sus manos temblorosas se escapó la tapicería que estaba bordando.

La ciega volvióse hácia él y le preguntó con dulzura:

—¿Qué te pasa, amigo mío?

—¿Qué me pasa?—respondió el marqués;—que hace media hora me estoy devanando los sesos y no puedo descifrar el *logogrifo* del *Mercurio*, yo que casi siempre descifro á primera vista los enigmas y las charadas más complicadas. Que la gota me incomoda, y que mi estómago desfallecido no